



Circular 36/2015

Campeonato de Canarias de Maratón de Montaña El Paso - 12 de Abril de 2015

El Ayuntamiento de El Paso, por delegación de la Federación Canaria de Atletismo, organizarán el Campeonato de Canarias de Maratón de Montaña y de Montaña, el domingo 12 de abril de 2015, a las 08:00 horas, coincidiendo con el V Reventon Trail El Paso.

Art. 1.- Participación.

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, pertenecientes a las siguientes categorías:

Categorías	
Júnior	Nacidos/as en 1996 y 1997
Promesa	Nacidos/as en 1993, 1994 y 1995
Absoluto	Todos los años*
Veteranos A	Desde el día que cumplen 35 años hasta los 39 años
Veteranos B	Desde 40 a 49 años.
Veteranos C	Desde 50 a 59 años.
Veteranos D	Desde 60 a 69 años.
Veteranos E	Desde 70 y +.

*Siempre y cuando el atleta se inscriba en dicha categoría.

La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas de otras comunidades o extranjeros, si bien, el título de Campeón de Canarias será otorgado al primer clasificado con licencia federativa por la Federación Canaria de Atletismo.

Art. 2.- Inscripciones.

Las inscripciones deberán ser realizadas a través de la INTRANET de la FCA, hasta el lunes, 6 de abril de 2015 a las 12:00 horas. Los atletas independientes, para efectuar la misma, deberán enviar un correo a inscripciones@atletismocanario.es.

Además, todos los inscritos, deberán abonar las cuotas de participación establecidas por el organizador de la prueba y enviar al correo competición@atletismocanario.es, el resguardo del ingreso de la cuota correspondiente.

Para más información, www.reventontrailelpasso.com





Art. 3.- Horario y recorrido.

HORA	CARRERA
08:00	42 km. Hombres y Mujeres (todas las categorías)

La Cámara de Llamadas se abrirá 20 minutos antes de la salida de la prueba y se cerrará 10 minutos antes de la salida. Es obligatorio que todos los atletas corran con la indumentaria oficial de su club. Los atletas independientes deberán vestir acorde a la normativa IAAF y RFEA.

Art. 4.- Clasificaciones.

Se establecerán las siguientes clasificaciones en cada categoría (hombres y mujeres).

- Individual:** con el orden de llegada a meta, según las categorías que se establecen en la presente normativa.

Art. 5.- Premios.

Se realizará clasificación individual en cada una de las categorías convocadas. Recibirán medalla los tres primeros en cada una de las categorías convocadas.

NOTA: lo no previsto en la presente normativa, se registrá por las reglas de la IAAF y las normas de la RFEA.

En Santa Cruz de Tenerife a 19 de marzo de 2015.

